

**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE TAXIS
AURORA ESTRADA S.A."
RESOLUCIÓN**

Nº.013-CJ-012-2008-CNTT

Nº. 08.G.IJ. 0003609

Nº.005-CP0-012-2009-CNTT/SV

SAN JUAN

LOS RIOS

ECUADOR

San Juan 11 de agosto del 2009.

Señor:

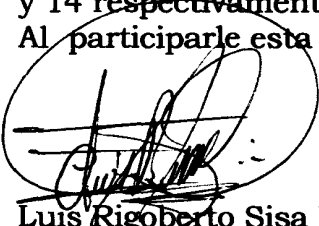
Segundo Gilberto Chimbo Pacheco
Ciudad.

De mi consideración:

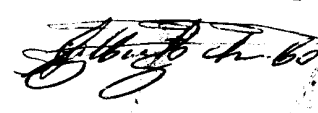
Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la **Compañía de Transportes de Taxis Aurora Estrada S.A.**, celebrada el día 09 de agosto del 2009; ha tenido el acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Pueblo Viejo, conforme lo dispone el Artículo veintitrés del Estatuto Social; correspondiéndole desempeñar de manera personal la Representación Legal Judicial y Extra Judicial de la Compañía y además las funciones señaladas en el Artículo veinticinco del mencionado Estatuto Social.

La **Compañía de Transportes de Taxis Aurora Estrada S.A.** se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notaria Tercera del Cantón Ventanas, AB. Mercedes Chenche Muñoz, el 03 de junio del 2008; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.- 08.G. IJ.0003609 del 19 de junio del 2008; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pueblo Viejo, con fecha del 1 de julio del 2008, en el Registro Mercantil Tomo 1 a fojas 169 a la 199 y de la 165 a la 168, con los números de inscripciones 13 y 14 respectivamente.

Al participarle esta acertada Resolución, deseo éxito en sus funciones.


Luis Rigoberto Sisa Paucar
Secretario Ad -Hoc

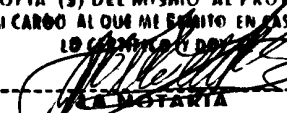
RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, **Segundo Gilberto Chimbo Pacheco**, portador de la cedula de ciudadanía Nº 060257692-8, acepto el nombramiento de **Gerente** de la **Compañía de Transporte en Taxis Aurora Estrada S.A.** prometiendo desempeñarlo a cabalidad


Segundo Gilberto Chimbo Pacheco
C.C. 060257692-8
San Juan, 14 de agosto del 2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABOGADA LUZ MERCEDES CHENCHE MUÑOZ; NOTARIA
PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA... 11 de agosto del 2009
PROCEDE... EL PRESENTE DOCUMENTO Y
QUE EN... FOJAS ÚTILES QUE FIRMO Y SELLO
DEJANDO COPIA (5) DEL MISMO AL PROTOCOLO DE LA
NOTARIA A MI CARGO AL QUE ME ENTREGO EN CASO NECESARIO

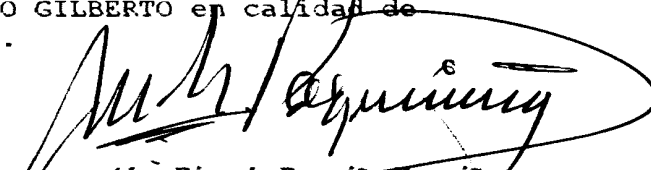
NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN VENTANAS
ABG. Mercedes Chenche Muñoz
NOTARIA

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN VENTANAS
ABG. Mercedes Chenche Muñoz
NOTARIA


NOTARIA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 28 a 32 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS AURORA ESTRADA S.A. en calidad de BENEFICIARIO], [CHIMBO PACHECO SEGUNDO GILBERTO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO]).


Abg. Ricardo Pazmiño Pazmiño
Registrador de la Propiedad de la Propiedad



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN VENTANAS
Abg. Mercedes Chiriboga

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN VENTANAS